



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: Pueblos indígenas de Madre de Dios formulan peticiones a candidato presidencial

Servindi, 08 de febrero, 2011.- Tres organizaciones indígenas de la región Madre de Dios aprovecharon la visita del candidato presidencial Alejandro Toledo a ese departamento para formularle algunas propuestas de políticas públicas para ejecutar una vez llegado al gobierno.

Al representante del partido [Perú Posible](#) [1], actualmente favorito en las encuestas pre electorales, se le pidió incorporar los derechos de los pueblos originarios en la Constitución Política y armonizar ésta con los instrumentos internacionales que los amparan.

Entre ellos se citan al Convenio sobre Pueblos Indígenas N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El pedido lo formuló la semana pasada la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), el Consejo Indígena de la Zona Baja de Madre de Dios (COIMBAMAD) y (COHARYIMA), en representación de los pueblos Shipibo, Machiguenga, Quichuarunas, Amahuaca, Yine, Ese'jea y Harakmbut de esa región.

Otro pedido fue establecer un Estado Plurinacional en reconocimiento a la existencia de los pueblos originarios del Perú y crear un Ministerio de Pueblos Indígenas e interculturalidad.

Dicho organismo sectorial debe constituirse en un ente rector de las políticas públicas en materia indígena "en estrecha vinculación con las organizaciones nacionales y regionales de los pueblos indígenas" indica la petición.

Las organizaciones proponen asimismo "crear un mecanismo de representación, mediante porcentaje de cuotas congresales indígenas en forma directa y diferenciada para el Congreso de la República" y la promulgación de la Ley de Consulta Previa, en base al texto de ley aprobado el 19 de mayo de 2010.

Otra de las propuestas es reestructurar la ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Municipales para incorporar las "gerencias regionales de pueblos indígenas" en su estructura orgánica.

Finalmente, se demandó el reconocimiento del territorio integral, con autonomía de su uso y distribución de sus recursos y declarar intangible las reservas territoriales de los pueblos indígenas autónomos o en aislamiento voluntario.

Duro cuestionamiento al actual gobierno

Las organizaciones anticipan sus peticiones con un serio cuestionamiento al actual gobierno del cual señalan que "careció de voluntad política para implementar acciones efectivas" para superar los problemas de los pueblos indígenas.

Por el contrario, denuncian que aplica políticas que vulneran los derechos colectivos y las relaciones entre el gobierno y los pueblos originarios "han estado marcadas de racismo, negación, exterminio, confrontación y represión" y colocan como ejemplo los sucesos de Bagua.

Respecto al Instituto para el Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (INDEPA)



señalan que "ha pasado a ser la oficina de campaña del partido de gobierno de turno" y "ha perdido su capacidad funcional para atender la problemática indígena".

Demanda de los Pueblos Indígenas de Madre de Dios para el candidato presidencial Dr. Alejandro Toledo Manrique

Dr. Alejandro Toledo Manrique:

Los pueblos indígenas de la Región Madre de Dios, organizados en la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) y el Consejo Indígena de la Zona Baja de Madre de Dios (COIMBAMAD) y (COHARYIMA), que representan a los pueblos Shipibo, Machiguenga, Quichuarunas, Amahuaca, Yine, Ese'ejá, Harakmbut y los que están en aislamiento voluntario; quienes históricamente somos excluidos de la política gubernamental.

Preocupados por que el Estado peruano no ha construido políticas públicas específicas para nosotros como pueblos indígenas, en el marco de la Constitución Política y el Convenio sobre Pueblos Indígenas N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aún cuando hemos demandado y exigido nuestros derechos. Las acciones desarrolladas por las entidades en forma sectorial que han fracasado, porque fueron formuladas sin la participación de los pueblos indígenas, ni de sus organizaciones representativas.

Con el actual gobierno, careció de voluntad políticas para implementar acciones efectivas que permita superar nuestra problemática como corresponde, aplicando políticas que vulneran nuestros derechos colectivos, afectan nuestros territorios (apropiación, invasión y confiscación) y nos generan conflictos. Vemos más bien que la relación entre el gobierno y los Pueblos Indígenas han estado marcadas de racismo, negación, exterminio, confrontación y represión; como ejemplo está Bagua.

A pesar de que se ha creado el INDEPA como la institucionalidad para los pueblos indígenas, éste no ha resuelto los problemas de los pueblos indígenas. Pero en ese proceso el INDEPA ha pasado a ser la oficina de campaña del partido de gobierno de turno. De esta forma el actual INDEPA, ha perdido su capacidad funcional para atender la problemática indígena.

Frente a esta realidad los pueblos indígenas de Madre de Dios formulamos las siguientes demandas:

1. Incorporación de nuestros derechos en la Constitución Política del Perú, armonizando con el Convenio 169 OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, con techo presupuestal para atender demandas.
2. Establecer un Estado Plurinacional en reconocimiento a la existencia de los pueblos originarios del Perú.
3. La Creación del Ministerio de Pueblos Indígenas e intercultural. Que se constituya en un ente rector de las políticas públicas en materia indígena en estrecha vinculación con las organizaciones nacionales y regionales de los pueblos indígenas.
4. Crear un mecanismo de representación, mediante porcentaje de cuotas congresales indígenas en forma directa y diferenciada para el Congreso de la República.
5. Promulgación de la Ley de Consulta Previa (texto de ley aprobado el 19 de mayo de 2010)
6. Reconocimiento del territorio integral, con autonomía de su uso y distribución de sus recursos.
7. Declarar intangible las reservas territoriales de los pueblos indígenas autónomos o en aislamiento voluntario.



8. Reestructurar la ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Municipales para la creación de **gerencias regionales de pueblos indígenas**.

Puerto Maldonado, 3 de Febrero del 2011

Jaime Corisepa Neri, presidente de la FENAMAD

Angel Jopa Vargas, Presidente COINBAMAD

Antonio Fernández Pizango, Presidente COHARYIMA

Tags relacionados: [alejandro toledo](#) [2]

[Amahuaca](#) [3]

[coharyima](#) [4]

[COINBAMAD](#) [5]

[Ese´eja](#) [6]

[Fenamad](#) [7]

[Harakmbut](#) [8]

[machiguenga](#) [9]

[Madre de Dios](#) [10]

[Peru Posible](#) [11]

[Quichuarunas](#) [12]

[Shipibo](#) [13]

[yine](#) [14]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/40029>

Links

[1] <http://www.peruposible.org.pe/>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/alejandro-toledo>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/amahuaca>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/coharyima>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/coimbamad>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/ese%C2%B4eja>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/fenamad>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/harakmbut>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/machiguenga>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/madre-de-dios>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/peru-posible>

[12] <https://www.servindi.org/etiqueta/quichuarunas>

[13] <https://www.servindi.org/etiqueta/shipibo>

[14] <https://www.servindi.org/etiqueta/yine>